MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2011 - PLURIANUAL
"SERVICIOS DE LIMPIEZA Y ASEO GENERAL DE ÁREAS HOSPITALARIAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA"

ACTA DE INFORME DE REEVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Capiatá, República del Paraguay, a los 26 días del mes de noviembre del año dos mil doce, en el local de la Sub Unidad Operativa de Contratación Nº 33 **"Instituto Nacional del Cáncer"**; sito en Km. 23½, Ruta Nº 2, Ramal Areguá, se reúnen los integrantes del **Comité de Evaluación** integrado por el **DR. ANGILBERTO PAREDES,** Coordinador General de la Comisión Interventora, creada por Resolución SG 1030/12 de fecha 10 de octubre de 2012., La **LIC. JULIA GUIRLAND.**, Coordinadora Administrativa de la comisión Interventora, El **LIC. LUIS G. SILVERO RIVEROS.**, Interventor en el Área de Contrataciones Publicas; **SR. JUAN EDUARDO ESPÍNOLA**, Jefe Dpto. de Contrataciones, **LIC. CELSA CARDOZO,** Jefa Dpto. de Adquisición y Suministros, **LIC. MANUELA ESCOBAR**, Jefa de Dpto. de Enfermería, a los efectos de proceder a la **re evaluación de las ofertas y recomendación de adjudicación** en el marco del de **la Licitación Pública Nacional Nº 03/2012, ID Nº 231.285.-**, realizada por la Sub Unidad Operativa de Contratación Nº 33 **"Instituto Nacional del Cáncer"** para el **"Servicio de Limpieza y Aseo General de Áreas Hospitalarias por Subasta a la Baja Electrónica - Plurianual".**

Para la realización del presente llamado, se ha realizado la publicación por tres días en un periódico de circulación nacional según lo establecido en la ley 2051/03

PRIMERO: Se da lectura a la resolución ***DNCP Nº 2357/12*** de fecha 21 de noviembre del corriente en la cual expresa lo siguiente:

EL DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

RESUELVE:

1) HACER LUGAR A LA PROTESTA PROMOVIDA POR LA FIRMA UNIPERSONAL POTI CONTRA LA ADJUDICACIÓN REALIZADA A FAVOR DE LA FIRMA CEVIMA S.A. EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/12 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA PARA EL "SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO GENERAL

Ing. Douglas Oneto Bonzi
Director Nacional
DNCP

EEUU Nº 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py

9

DE AREAS HOPITALARIAS" CONVOCADA POR EL INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER (M.S.P.B.S.). ID 231285, y en consecuencia.----

2) ANULAR LA ADJUDICACIÓN a favor de la firma UNIPERSONAL CEVIMA S.A. y en consecuencia **RETROTRAER** todo lo actuado a la etapa de Evaluación de Ofertas;----------

3) DISPONER una nueva evaluación de las ofertas, teniendo en cuenta exclusivamente los criterios dispuestos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2051/03 y las directrices brindadas en la presente resolución.----------

Lic. Julia Ma. Guirland de Cáceres
M.S.P. y B.S.

Sr. Eduardo Espínola
Jefe Dpto. Contrataciones
Instituto Nacional del Cáncer

Lic. Celsa Cardozo
Jefa Dpto. Adquisiciones y Suministros
Instituto Nacional del Cáncer

Lic. Luis G. Silvero Riveros

Lic. Manuela Escobar
Reg. Prof. 1285
Jefa del Dpto. de Enfermería
Inst. Nac. del Cáncer

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2011 - PLURIANUAL
"SERVICIOS DE LIMPIEZA Y ASEO GENERAL DE ÁREAS HOSPITALARIAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA"

ACTA DE INFORME DE REEVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

4) **INTIMAR,** a la Convocante a que comunique al Juzgado de Instrucción, el Resultado de la nueva evaluación de las ofertas y la Resolución tomada en consecuencia, en el plazo de 5 días hábiles posteriores a la notificación de la presente resolución, a los efectos del levantamiento del estado de Impugnación en el Portal de Contrataciones Públicas.

5) **COMUNICAR,** a quienes corresponda y cumplida archivar.

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Ing. DOUGLAS ONETO BONZI
Director Nacional

Forma parte de esta acta de re evaluación la Resolución DNCP Nº 2357/2012 de fecha 21 de noviembre y la Nota DNCP Nº 32085/2012, de fecha 21 de noviembre del corriente.

SEGUNDO: La presente Licitación Pública Nacional cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 3346 del 5 de setiembre del 2012 para el Ejercicio Fiscal 2012 y los montos correspondientes a los ejercicios fiscales 2013, se encuentran sujetos a la aprobación de la Ley de Presupuesto de ese año.

La etapa de competencia se realizo el día 28 de agosto del corriente por el sistema de subasta a la baja electrónica y la recepción y apertura de ofertas fue realizada en fecha 29 de agosto, conforme consta en el Acta de Apertura de Ofertas labrado en dicha oportunidad, el cual forman parte del presente Informe.

TERCERO: Se da lectura al **Acta de Apertura de Sobres**, observándose la recepción de **4 (cuatro)** ofertas, las cuales serán tenidas en cuenta para el Análisis y Evaluación, las que se detallan en el siguiente cuadro:

EMPRESAS	PRECIO TOTAL DE OFERTA	FOLIO Nº
• SEGE S. R. L.	Gs. 1.249.000.000.-	del 01 al 102
• CEVIMA S.A.	Gs. 1.689.999.990.-	del 01 al 35
• POTI de Alberto Palumbo	Gs. 1.248.899.988.-	del 01 al 141
• ZAYR Y ASOCIADOS	Gs. 1.248.850.000.-	del 01 al 300

Se hace constar cuanto sigue:

La empresa CEVIMA S.A. hace constar lo siguiente: Solicita tener en cuenta en la hora de evaluación la planilla Auxiliar de salarios según el Articulo Nº 195,198 y 234 del código laboral.

La empresa SEGE S.R.L. hace constar lo siguiente: Solicita la verificación de insumos y materiales de todos los oferentes.

Lic. Julia Ma. Guieland de Caballero
M.S.P. y B.S.

Dr. Eduardo Espínola
Jefe Dpto. Contrataciones
Instituto Nacional del Cáncer

Lic. Celsa Carolina
Jefa Dpto. Adquisiciones y Suministro
Instituto Nacional del Cáncer

Lic. Luis Olivero Ramos

Lic. Manuela Escobar
Reg. Prof. 1285
Jefa del Dpto. de Enfermería
Inst. Nac. del Cáncer

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2011 - PLURIANUAL "SERVICIOS DE LIMPIEZA Y ASEO GENERAL DE ÁREAS HOSPITALARIAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA"

ACTA DE INFORME DE REEVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CUARTO: Se da lectura al **Análisis del contenido documental legal**, realizado por la Dirección General de Asesoría Jurídica, según **Dictamen A.J. Nº 2400, de fecha 13 de SETIEMBRE de 2.012**, el cual concluye que:

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Dirección General de Asesoría Jurídica

Expte. A.J. Nº 434 /12.

DICTAMEN A. J. Nº 2400

A: **DR. EMIGDIO IDOYAGA ZÁRATE, Director General**
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER

DE: **ABOG. LUIS CARLOS BENITEZ TORREZ, Director General**
DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

REF.: **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 03/2012 – "SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO GENERAL DE AREAS HOSPITALARIAS"**

FECHA: 13/ SETIEMBRE/2012.-

Con relación a las documentaciones legales y ofertas remitidas, en el marco del proceso de la Licitación de referencia, luego de una verificación de las Carpetas remitidas esta Dirección General de Asesoría Jurídica concluye cuanto sigue:

a) CEVIMA (foliada del 01 al 25) contiene los documentos sustanciales requeridos por el pliego de bases y condiciones, presenta constancia del SIPE N° 1207848 con estado activo de todas las documentaciones.-
b) SEGE S.R.L. SERVICIOS GENERALES (foliada del 01 al 102) contiene los documentos sustanciales requeridos por el pliego de bases y condiciones, presenta constancia del SIPE N° 1207217 con estado activo de todas las documentaciones a excepción del certificado de cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de no estar Inscripto que a la fecha se encuentra vencida.-
c) POTI SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA (foliada del 01 al 141) contiene los documentos sustanciales requeridos por el pliego de bases y condiciones, presenta constancia del SIPE N° 1207860 con estado activo de todas las documentaciones a excepción del certificado de cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de no estar Inscripto que a la fecha se encuentra vencida.-
d) ZAIR & ASOCIADOS (foliada del 01 al 300) contiene los documentos sustanciales requeridos por el pliego de bases y condiciones, presenta constancia del SIPE N° 1204480 con estado activo de todas las documentaciones.-

Con relación al análisis de las planillas auxiliares N°1,2,3, de los oferentes se remite el informe con relación a las planillas ya citadas y presentada por la Dirección General de Administración y Finanzas firmada por el Sr. Mauro Guillen en su carácter de Miembro del Comité de Evaluación del M.S.P. y B.S.-

Basado en lo precedentemente expuesto esta Asesoría recomienda la impresión de las constancias del S.I.P.E. para un mejor control al momento de la evaluación.

ES MI DICTAMEN.-

Lic. Julia Ma. Garland de Cáceres
M.S.P. y B.S.

Sr. Eduardo Espínola
Jefe Dpto. Contrataciones
Instituto Nacional del Cáncer

Lic. Celsa Cardozo
Jefa Dpto. Adquisiciones y Suministros
Instituto Nacional del Cáncer

Sonia Lisandra Ledesma P.
Abogada
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Lic. Manuela Escobar
Reg. Prof. 1285
Jefa del Dpto. de Enfermería
Inst. Nac. del Cáncer

Lic. Luis G. Silvero Riveros

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2011 - PLURIANUAL "SERVICIOS DE LIMPIEZA Y ASEO GENERAL DE ÁREAS HOSPITALARIAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA"

ACTA DE INFORME DE REEVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

QUINTO: Se da lectura al resultado del **Análisis de Ratios Financieros** practicados a los Balances de las empresas oferentes, elaborado por la Lic. Anicia C. Romero, Asesora Técnica de la Dirección Operativa de Contrataciones, remitido por **MEMORANDO A.T./D.O.C. Nº 117/2012** de fecha 03 de SETIEMBRE de 2.012, a fin de determinar si las mismas cuentan con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones:

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ASESORIA TÉCNICA – D.O.C.

DICTAMEN FINANCIERO A.T. / D.O.C. Nº 117/12

A : *Dr. EMIGDIO IDOYAGA ZÁRATE, Director General*
INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER

DE : *Abog. GUSTAVO CABALLERO, Director*
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. ANICIA C. ROMERO A., Asesora Técnica
Dirección Operativa de Contrataciones

REF. : RATIOS FINANCIEROS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 03/2012 *"SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO GENERAL DE ÁREAS HOSPITALARIAS" – INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER - ID Nº 231.285.-*

FECHA : *Asunción*, 03 de setiembre del 2012

Nos dirigimos a usted y por su intermedio a donde corresponda, a los efectos de remitir el Análisis de Ratios Financieros practicado a los Balances de las empresas que presentaron carpetas de oferta; en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 03/2012 *"SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO GENERAL DE ÁREAS HOSPITALARIAS" – INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER.* Cabe señalar que 04 (cuatro) empresas fueron objeto de verificación y se analizaron los Balances correspondiente a los 03 (tres) últimos Ejercicios Fiscales (2009-2010-2011), como se solicita en el Pliego de Bases y Condiciones.

Lic. Julia Ma. Guadalupe de Cáceres
M.S.P.y B.S.

Hemos recibido las carpetas de oferta, **únicamente para la elaboración del informe de Ratios Financieros y no así para la verificación de los demás documentos**, a los efectos de continuar con los trámites correspondientes.

Lic. Marta Acuña
M.S.P.y B.S.-D.O.C.
Nº 2721

LOS OFERENTES SON:

1. **SEGE S.R.L.**
2. **CEVIMA S.A.**
3. **POTI** DE ALBERTO PALUMBO
4. **ZAYR Y ASOCIADOS** DE OSCAR OSVALDO ZARACHO MENDEZ

Sr. Eduardo Espínola
Jefe Dpto. Contrataciones
Instituto Nacional del Cáncer

Adjuntamos a este Dictamen, planillas originales de Ratios Financieros que constan de 02 (dos) páginas y 04 (cuatro) carpetas conteniendo las ofertas.

Es nuestro dictamen.

Lic. Anicia C. Romero
Asesora Técnica
D.O.C. - M.S.P. y B.S.

Lic. Celsa Cardozo
Jefa Dpto. Adquisiciones y Suministro
Instituto Nacional del Cáncer

ASESORÍA TÉCNICA – DOC – TEL. (595) (021) 223-[illegible] INT. 420 Página 1

Lic. Luis G. Silvero Riveros

Lic. Manuela Escobar
Reg. Prof. 1285
Jefa del Dpto. de Enfermería
Inst. Nac. del Cáncer

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2011 - PLURIANUAL "SERVICIOS DE LIMPIEZA Y ASEO GENERAL DE ÁREAS HOSPITALARIAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA"

ACTA DE INFORME DE REEVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ASESORÍA TÉCNICA

"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 03/2012"

"SERVICIOS DE LIMPIEZA Y ASEO GENERAL DE ÁREAS HOSPITALARIAS"
INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER

INDICES FINANCIEROS

RATIO DE LIQUIDEZ: deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años.
ENDEUDAMIENTO: no deberá ser mayor a 0,80; en promedio en los 3 (tres) último años.
RENTABILIDAD: el promedio en los últimos 3 (tres) años, no deberá ser negativo.

EMPRESA N° 01 SEGE S.R.L.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2009		AÑO 2010		AÑO 2011		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	1.819.040.638 / 396.744.867	4,58	1.645.767.961 / 521.206.330	3,16	2.628.192.288 / 492.546.728	5,34	4,36	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	807.216.916 / 2.082.620.523	0,39	880.781.847 / 1.976.192.109	0,45	1.693.324.125 / 2.979.964.744	0,57	0,47	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	451.783.251 / 80.000.000	5,65	196.879.125 / 80.000.000	2,46	126.320.935 / 80.000.000	1,58	3,23	CUMPLE

EMPRESA N° 02 CEVIMA S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2009		AÑO 2010		AÑO 2011		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	255.184.376 / 57.016.957	4,47	879.545.703 / 838.158.075	1,05	5.324.090.375 / 325.152.251	16,37	7,30	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	126.616.957 / 259.259.767	0,49	907.758.075 / 1.023.917.553	0,89	325.152.251 / 5.470.847.740	0,06	0,48	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	18.505.496 / 100.000.000	0,19	45.270.956 / 100.000.000	0,45	50.074.608 / 5.000.000.000	0,01	0,22	CUMPLE

Lic. Anicia G. Romero
Asesora Técnica
D.O.C. - M.S.P. y B.S.

Página 1

Lic. Julia Ma. Guirland de Cáceres
M.S.P. y B.S.

Lic. Celsa Cardozo
Jefa Dpto. Adquisiciones y Suministro
Instituto Nacional del Cáncer

Lic. Luis G. Silvero Riveros

Lic. Manuela Escobar
Reg. Prof. 1285
Jefa del Dpto. de Enfermería
Inst. Nac. del Cáncer

Sr. Eduardo Espínola
Jefe Dpto. Contrataciones
Instituto Nacional del Cáncer

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ASESORÍA TÉCNICA

"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE Nº 03/2012"

"SERVICIOS DE LIMPIEZA Y ASEO GENERAL DE ÁREAS HOSPITALARIAS"
INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER

INDICES FINANCIEROS

RATIO DE LIQUIDEZ: deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años.
ENDEUDAMIENTO: no deberá ser mayor a 0,80; en promedio en los 3 (tres) último años.
RENTABILIDAD: el promedio en los últimos 3 (tres) años, no deberá ser negativo.

EMPRESA Nº 03 POTI SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE ALBERTO RAUL PALUMBO ZALDIVAR

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2009		AÑO 2010		AÑO 2011		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	1.382.660.831 / 158.724.482	8,71	10.419.944.266 / 2.167.188.103	4,81	25.878.000.887 / 2.869.959.285	9,02	7,51	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	158.724.482 / 1.759.143.358	0,09	8.892.632.487 / 11.198.209.769	0,79	20.617.611.252 / 27.093.546.132	0,76	0,55	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	384.877.052 / 840.491.429	0,46	673.426.485 / 840.491.429	0,80	1.136.320.147 / 5.137.307.828	0,22	0,49	CUMPLE

EMPRESA Nº 04 ZAYR & ASOCIADOS DE OSCAR OSVALDO ZARACHO MENDEZ

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2009		AÑO 2010		AÑO 2011		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	843.965.807 / 322.274.365	2,62	1.108.873.646 / 268.924.497	4,12	1.324.947.455 / 352.646.628	3,76	3,50	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	322.274.365 / 866.836.884	0,37	268.924.497 / 1.133.107.142	0,24	352.646.628 / 1.349.017.567	0,26	0,29	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	169.756.150 / 30.000.000	5,66	218.400.089 / 30.000.000	7,28	131.041.393 / 30.000.000	4,37	5,77	CUMPLE

Lic. Julia Ma. Guirland de Cáceres
M. S. P. y B. S.

Sr. Eduardo Espínola
Jefe Dpto. Contrataciones
Instituto Nacional del Cáncer

Lic. Anicia C. Romero
Asesora Técnica
D.O.C. - M.S.P. y B.S.

Lic. Celsa Cardozo
Jefa Dpto. Adquisiciones y Suministros
Instituto Nacional del Cáncer

Lic. Luis A. Silvero Riveros

Lic. Manuela Escobar
Reg. Prof. 1285
Jefa del Dpto. de Enfermería
Inst. Nac. del Cáncer

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2011 - PLURIANUAL
"SERVICIOS DE LIMPIEZA Y ASEO GENERAL DE ÁREAS HOSPITALARIAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA"

ACTA DE INFORME DE REEVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

SEXTO: CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS: Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual forma parte íntegra del presente Acta de Evaluación. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en el PBC.**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN ESPECIFICACIONES TECNICAS	Zayr & Asociados		Porcentaje de variación	POTI de Alberto Palumbo		Porcentaje de variación	SEGE S.R.L.		Porcentaje de variación	CEVIMA S.A.		Porcentaje de variación
		Cantidad Solicitada	Precio Unitario		Cantidad Solicitada	Precio Unitario		Cantidad Solicitada	Precio Unitario		Cantidad Solicitada	Precio Unitario	
1	**SERVICIOS DE LIMPIEZA Y ASEO GENERAL DE AREAS HOSPITALARIAS** : LIMPIEZA GENERAL DE AREAS DE INTERNACION SECTOR CUIDADOS PALIATIVOS (PLANTA ALTA), SECTOR ONCOLOGIA QUIRURGICA (PLANTA ALTA), SECTOR ONCOLOGIA CLINICA (PLANTA BAJA), SECTOR HEMATO ONCOLOGIA PEDIATRICA, SECTOR QUIROFANO CENTRAL, SECTOR DE UCIPO (UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS POS-OPERATORIO), AREA DE URGENCIAS, AREA DE ESTERILIZACION AREA DE QUIROFANO DE URGENCIAS, AREA DE URGENCIAS, RAMPLAS Y PASILLOS INTERNO Y EXTERNOS, SECTOR ALBERGUE JUANCA	14	89.203.571	-1	14	89.207.142	-1	14	89.214.285	-1	14	120.714.285	34

Lic. Julio Cesar Guirland de Cuevas
M.S.P. y B.S.

Dr. Eduardo Espinola
Jefe Dpto. Contrataciones
Instituto Nacional del Cáncer

Lic. Celisa Cardozo
Jefa Dpto. Adquisiciones y Suministros
Instituto Nacional del Cáncer

Lic. Luis G. Silvero Riveros

Lic. Manuela Escobar
Reg. Prof. 1285
Jefa del Dpto. de Enfermería
Inst. Nac. del Cáncer

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2011 - PLURIANUAL
"SERVICIOS DE LIMPIEZA Y ASEO GENERAL DE ÁREAS HOSPITALARIAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA"

ACTA DE INFORME DE REEVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

SÉPTIMO: Se procede al análisis de las planillas auxiliares 1, 2 y 3., la cual se detalla a continuación:

PLANILLA AUXILIAR Nº 1

ZAIR & ASOCIADOS
de Oscar Osvaldo Zaracho Méndez

OBRAS CIVILES
CONSTRUCCIONES
ANEXO: VENTAS Y
SERVICIOS GENERALES
Saturio Ríos 119 c/ Mcal. Estigarribia
Tel.: 522 365 - (0981) 101 810
Fdo. De la Mora - Paraguay

Planilla Auxiliar Nº 1

Composicion de los Precios Unitarios de la Planilla de Precios

Discriminacion de los componenes	Costo por funcionario	Cantidad de Funcionarios	COSTO MENSUAL (GS)
MANO DE OBRA			
a. Salario			
Diurno (06:00-14:00)	1.658.232	16	26.531.712
b. Pago por trabajo nocturno			
c. Pago por Horario Mixto: (14:00-22:00)	1.917.180	12	23.006.160
d. Pagos por Dias domingos y feriados			
Domingos y Feriados Diurno (06:00-14:00)	446.447	16	7.143.153
Domingos y Feriados Horario Mixto (14:00-22:00)	351.483	12	4.217.796
e. Cargas Sociales			
Diurno (06:00-14:00)	491.997	16	7.871.959
Pago por Horario Mixto: (14:00-22:00)	568.827	12	6.825.928
Domingos y Feriados Diurno (06:00-14:00)	132.461	16	2.119.374
Domingos y Feriados Horario Mixto (14:00-22:00)	104.285	12	1.251.420
f. Provision del Uniforme	650	28	18.200
g. Provision de Equipos de Proteccion individual (EPI)	800,79	28	22.422
h. Transporte del Personal			
i. Bonificacion Familiar	82.912	2	165.823
j. Otros (especificar)			
MATERIALES	60.000	28	1.680.000
EQUIPOS	7.000	28	196.000
(a) SUBTOTAL: MANO DE OBRA + MATERIALES EQUIPOS			81.049.947
(b) BGI *** 10,06de (a)			8.153.625
(c) TOTAL PRECIO UNITARIO (a+b) Monto a trasladar a la planilla de Precios			89.203.571

Nombre:Oscar Osvaldo Zaracho Mendez
En calidad de Propietario

Firma:

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de:ZAYR Y ASOCIADOS

El día 29 de agosto del año 2012.-

Lic. Julia M. Guirland de Cáceres
M. S. P. y B. S.

Lic. Celsa Cardozo
Jefa Dpto. Adquisiciones y Suministro
Instituto Nacional del Cáncer

Lic. Luis G. Silvero Riveros

ZAYR Y ASOCIADOS
RUC: 1808229-7

Lic. Manuela Escobar
Reg. Prof. 1285
Jefa del Dpto. de Enfermería
Inst. Nac. del Cáncer

C.P. Eduardo Espínola
Dpto. Contrataciones
Nacional del Cáncer

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2011 - PLURIANUAL
"SERVICIOS DE LIMPIEZA Y ASEO GENERAL DE ÁREAS HOSPITALARIAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA"

ACTA DE INFORME DE REEVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CEVIMA

Mcal. López 3794 - Piso 4
C.P.1892, Paraguay
Teléfono: +595 21 620 7833
Fax: +595 21 620 7701

Planillas Auxiliares

A continuación, se presenta un resumen de los cálculos de pagos salariales que deben ser percibidos por los funcionarios de las firmas oferentes, conforme a la Legislación Laboral, teniendo en cuenta el pago por jornal conforme al Art. 4° de la Resolución N° 504 de fecha 27 de abril de 2011 del Vice Ministerio del Trabajo y Seguridad Social, a fin de ilustrar la situación antes planteada.

HOSPITAL DEL CANCER

Planilla Auxiliar Nº 1 [redacted]					
Composición de los Precios Unitarios de la Planilla [redacted]					
Discriminación de los Componentes	Costo por funcionario		[redacted]		COSTO MENSUAL (GS)
MANO DE OBRA					
Salario Turno Mañana 06 a 12 hs	Gs	1.658.232,00	16,00	Gs	26.531.712,00
Horario Extra Turno Mañana 12 a 14 hs	Gs	621.837,00	16,00	Gs	9.949.392,00
Salario Turno II 14 a 20hs	Gs	1.658.232,00	12,00	Gs	19.898.784,00
Horario Extra Turno Noche 20 a 22 hs	Gs	1.077.840,00	12,00	Gs	12.934.080,00
Pago por Dias Domingos y Feriados	Gs	454.419,00	28,00	Gs	12.723.732,00
Cargas Sociales				Gs	23.233.077,00
Provisión de Uniforme	Gs	1.500,00	28,00	Gs	42.000,00
Provisión de Equipos de Protección individual (EPI)	Gs	187,00	28,00	Gs	5.236,00
Transporte del Personal					
Bonificación Familiar	Gs	82.912,00	1,00	Gs	82.912,00
Otros					
MATERIALES	Gs	3.873.379,00		Gs	3.873.379,00
EQUIPOS	Gs	4.006,00		Gs	4.006,00
(a) SUBTOTAL: MANO DE OBRA + MATERIALES +EQUIPOS				Gs	109.278.310,00
(b) BGI % de (a)			10,46500%	Gs	11.435.975,00
(c) TOTAL PRECIO UNITARIO (a+b) Monto a trasladar a la planilla de Precios				Gs	120.714.285,00

Observaciones y Aclaraciones:

Para el cálculo de Salarios, se han tenido en cuenta: la Resolución N° 525 de fecha 29 de junio de 2006, emitida por la Dirección de Higiene y Salubridad Ocupacional, que cataloga al Instituto Nacional del Cáncer como un lugar Insalubre; además el Art. 198 del CLP, que contempla el horario máximo laboral ordinario para empleados que se desempeñen en sitios de ésta naturaleza (6 Horas).

Por tanto se han establecido 2Hs (Dos horas) Extraordinarias en el Turno Mañana, y 2Hs (Dos Horas) Extraordinarias en el II Turno, con la diferencia que las segundas, entran dentro del Periodo nocturno, por enmarcarse dentro del horario posterior a las 20hs, según el Art. 195 del CLP.

Cálculo para Domingos y Feriados

Importe	Cantidad	U. de Medida	Total
Gs 7.973,00	8	[illegible]	Gs 63.784,00
Gs 10.363,95	2	[illegible]	Gs 20.727,90
Gs 7.973,00	8	horas	Gs 63.784,00
Gs 17.964,00	2	[illegible]	Gs 35.928,00
			[illegible] 195
	Promedio de Domingos		[illegible] 33333
	Promedio de Feriados		0,600000
A trasladar a Planilla Auxiliar			Gs 454.419,00

Sr. Eduardo Espinola
Jefe Dpto. Contrataciones
Instituto Nacional del Cáncer

Lic. Julia Mg. Guirland de Cáceres
M. S. P. y B. S.

Lic. Celsa Cardozo
Jefa Dpto. Adquisiciones y Suministros
Instituto Nacional del Cáncer

Eduardo A. Escobar Brizuela
Representante Legal
CEVIMA S.A.

Lic. Luis G. Silvero Riveros

www.cevimapy.com
Asunción
PARAGUAY
MERCOSUR Zone

000007

Lic. Manuela Escobar
Reg. Prof. 1285
Jefa del Dpto. de Enfermería
Inst. Nac. del Cáncer

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2011 - PLURIANUAL
"SERVICIOS DE LIMPIEZA Y ASEO GENERAL DE ÁREAS HOSPITALARIAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA"

ACTA DE INFORME DE REEVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Poti
Servicio Integral de Limpieza

INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER 000007

Planilla Auxiliar Nº 1

Composición de los Precios Unitarios de la Planilla de Precios

Discriminación de los Componentes	Costo por funcionario	Cantidad de Funcionarios	COSTO MENSUAL (GS)
MANO DE OBRA			
1. Salario (a)	1.658.232	28	46.430.496
2. Pago por trabajo nocturno*			0
3. Pago por Horario Mixto: **	538.926	12	6.467.112
4. Pagos por Días domingos y feriados***	102.648	28	2.874.144
5. Cargas Sociales		28	17.897.662
6. Provisión del Uniforme	500	28	14.000
7. Provisión de Equipos de Protección individual (EPI)	500	28	14.000
8. Transporte del Personal			
9. Bonificación Familiar	82.912	1	82.912
10. Otros: Adicional 2 horas diurnas por servicios insalubre	414.558	16	6.632.928
MATERIALES			315.000
EQUIPOS			59.949
(a) SUBTOTAL: MANO DE OBRA + MATERIALES +EQUIPOS			80.788.203
(b) BGI **** 10,421 % de (a)			8.418.939
(c) TOTAL PRECIO UNITARIO (a+b) Monto a trasladar a la planilla de Precios			89.207.142

**Art. 234 del Código del Trabajo: El trabajo nocturno será pagado con un 30% (treinta por ciento) sobre el salario ordinario fijado para el trabajo diurno.*
***Art. 196 del Código del Trabajo: La jornada mixta de trabajo es la que abarca periodos de tiempo comprendidos en las jornadas diurna y nocturna. Su duración máxima será de siete horas y media o cuarenta y cinco horas en la semana. Se pagará conforme a su duración dentro del respectivo periodo diurno y nocturno*
**** Art. 234 del Código del Trabajo: Las horas trabajadas en días feriados serán pagadas con recargo del 100% (cien por ciento) sobre el salario hora ordinario de día hábil.*
*****Datos de la Planilla Auxiliar Nº 2*

(a) Según lo establece el Código Laboral, Art. 198 "Cuando el trabajo debe realizarse en los lugares insalubres o que por su naturaleza ponga en peligro la salud o la vida de los trabajadores o en condiciones penosas o en turnos continuos o rotativos, su duración no excederá de seis horas diarias ni de treinta y seis horas semanales, debiendo percibir salario correspondiente a jornada normal de ocho horas. En este caso, y a pedido de cualquiera de las partes interesadas, la Dirección General de Higiene y Seguridad Ocupacional, asesorada por el organismo competente del Ministerio de Salud y Bienestar Social, especificará como insalubre o no insalubre la actividad de que se trate. La calificación de insalubridad será mantenida hasta que sea demostrada la desaparición de las causas ante el organismo mencionado.

Nombre: Carlos José Palumbo Chamorro En calidad de REPRESENTANTE LEGAL

Poti
Servicio Integral de Limpieza

Firma: _____
Debidamente autorizado para firmar la Oferta por y en nombre de: ALBERTO PALUMBO SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA
El día 28 del mes de Agosto del año 2012

Lic. Julia M. Gairland de Cáceres
M. S. P. y B. S.

Sr. Eduardo Espínola
Jefe Dpto. Contrataciones
Instituto Nacional del Cáncer

Lic. Celsa Cardozo
Jefa Dpto. Adquisiciones y Suministro
Instituto Nacional del Cáncer

Lic. Luis G. Silvero Riveros

Lic. Manuela Escobar
Reg. Prof. 1285
Jefa del Dpto. de Enfermería
Inst. Nac. del Cáncer

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2011 - PLURIANUAL
"SERVICIOS DE LIMPIEZA Y ASEO GENERAL DE ÁREAS HOSPITALARIAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA"

ACTA DE INFORME DE REEVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

4

SEGE SRL

Planilla Auxiliar Nº 1

Composición de los Precios Unitarios de la Planilla de Precios

	Discriminación de los Componentes	Costos por funcionario	Cantidad de Funcionarios	COSTO MENSUAL (Gs)
	MANO DE OBRA			
a.	Salario	1.658.232	16	26.531.712
b.	Pago por trabajo nocturno *			
c.	Pago por Horario Mixto: **	1.813.710	12	21.764.520
d.	Pago por Días domingos y feriados (5,2 Días X 55.274 Gs.)	287.425	28	8.047.900
e.	Cargas Sociales 28,16%			15.866.507
f.	Provisión del Uniformes	1.000	28	28.000
g.	Provisión de Equipos de Protección individual (EPI)	300	28	8.400
h.	Transporte del Personal			
i.	Bonificación Familiar	82.912	5	414.560
j.	Otros (Fumigación)			
	MATERIALES			2.200.000
	EQUIPOS			500.000
	(a) SUBTOTAL: MANO DE OBRA + MATERIALES + EQUIPOS			75.361.599
	(b) BGI 18,38162525 %			13.852.686,71
	(c) TOTAL PRECIO UNITARIO (a+b)			89.214.285,71
	Monto a transladar a la planilla de Precios		Se adopta	89.214.285,71

PLANILLA AUXILIAR Nº 2

ZAIR & ASOCIADOS
de Oscar Osvaldo Zaracho Méndez

OBRAS CIVILES
CONSTRUCCIONES
ANEXOS VENTAS Y
SERVICIOS GENERALES
Saturio Ríos 119 c/ Mcal. Estigarribia
Tel.:522 365 - (0981) 101 810
Fdo. De la Mora - Paraguay

PLANILLA AUXILIAR Nº 2		
TASA DE BENEFICIOS Y GASTOS INDIRECTOS - BGI		
ITEM	DESCRIPCION DE LOS COMPONENTES	(%)
1	Administracion del CONTRATISTA relativa a los servicios contratados: 1.a) personal, medicion, contabilidad, gestion de recursos humanos y apoyo 1.b) equipos y materiales de escritorio	0,01
2	Tributos previstos en la legislacion paraguaya	10,04
3	Seguros	
4	Utilidad del CONTRATISTA	0,01
5	Otros (Imprevisto)	
	TOTAL(%)	10,06

Observacion:
(*) Porcentaje total a ser transportado al item "b" de la Planilla Auxiliar No. 1

Nombre:Oscar Osvaldo Zaracho Mendez
En calidad de Propietario

Firma:

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de:ZAYR Y ASOCIADOS

El dia 29 de agosto del año 2011

Sr. Eduardo Espínola
Jefe Dpto. Contrataciones
Instituto Nacional del Cáncer

Lic. Julia Ma. Quintana de Cáceres
M. S. P. y B. S.

Lic. Celsa Cardozo
Jefa Dpto. Adquisiciones y Suministros
Instituto Nacional del Cáncer

ZAYR Y ASOCIADOS
RUC: 1808229-7

Lic. Manuela Escobar
Reg. Prof. 1285
Jefa del Dpto. de Enfermería
Inst. Nac. del Cáncer

Lic. Luis G. Silvero Riveros

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2011 - PLURIANUAL
"SERVICIOS DE LIMPIEZA Y ASEO GENERAL DE ÁREAS HOSPITALARIAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA"

ACTA DE INFORME DE REEVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CEVIMA

Mcal. López 3794 - Piso 4
C.P.1892, Paraguay
Teléfono: +595 21 620 7833
Fax: +595 21 620 7701

BGI y Cargas Sociales

Planilla Auxiliar Nº 2	
Tasa de Beneficios y Gastos Indirectos-BGI	
Descripción de los componentes	(%)
Administración del CONTRATISTA relativa a los servicios contratados: 1.a) personal, medición, contabilidad, gestión de recursos humanos y apoyo. 1.b) equipos y materiales de escritorio	0,0150%
Tributos previstos en la legislación paraguaya	10,4050%
Seguros	0,0050%
Utilidad del Contratista	0,0400%
Otros (especificar)	0,0000%
TOTAL (%)	10,4650%

Poti
Servicio Integral de Limpieza

000009

Planilla Auxiliar Nº 2		
Tasa de Beneficios y Gastos Indirectos-BGI		
Ítem	Descripción de los componentes	(%)
1	Administración del CONTRATISTA relativa a los servicios contratados: 1.a) personal, medición, contabilidad, gestión de recursos humanos y apoyo. 1.b) equipos y materiales de escritorio	0,01
2	Tributos previstos en la legislación paraguaya	10,401
3	Seguros	0
4	Utilidad del Contratista	0,01
5	Otros (especificar)	0
	TOTAL (%)	10,421

Observación: (*) Porcentaje total a ser transportado al ítem "b" de la planilla Auxiliar Nº 1.

Lic. Julia Ma. Gaviola de Cáceres
M.S.P. y B.S.

Sr. Eduardo Espínola
Jefe Dpto. Contrataciones
Instituto Nacional del Cáncer

Nombre: Carlos José Palumbo Chamorro En cálidad de REPRESENTANTE LEGAL

Lic. Celsa Cardozo
Jefa Dpto. Adquisiciones y Suministros
Instituto Nacional del Cáncer

Poti
Servicio Integral de Limpieza

Debidamente autorizado para firmar la Oferta por y en nombre de: ALBERTO PALUMBO SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA
El día 28 del mes de Agosto del año 2012.

Lic. Luis G. Olivero Fivoras

Lic. Manuela Escobar
Reg. Prof. 1285
Jefa del Dpto. de Enfermería
Inst. Nac. del Cáncer

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2011 - PLURIANUAL
"SERVICIOS DE LIMPIEZA Y ASEO GENERAL DE ÁREAS HOSPITALARIAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA"

ACTA DE INFORME DE REEVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Planilla Auxiliar Nº 2		
Tasa de Beneficios y Gastos Indirectos - BGI		
Item	Descripcion de los componentes	(%)
1	Administración del CONTRATISTA relativa a los servicios contratados:	
	1.a) personal, medición, contabilidad, gestión de recursos humanos y apoyo.	0,205812625
	1.b) equipos y materiales de escritorio	0,205812625
2	Tributos previstos en la legislación del Paraguaya	10,07
3	Seguros	0,5
4	Utilidad del Contratista	7
5	Otros (D.N.C.P.)	0,4
	TOTAL (%)	18,38162525

PLANILLA AUXILIAR Nº 3

ZAIR & ASOCIADOS
ZAYR
de Oscar Osvaldo Zaracho Méndez

OBRAS CIVILES
CONSTRUCCIONES
ANEXO: VENTAS Y
SERVICIOS GENERALES
Saturio Ríos 119 c/ Mcal. Estigarribia
Tel.:522 365 - (0981) 101 810
Fdo. De la Mora - Paraguay

PLANILLA AUXILIAR No 3 COMPOSICION DE CARGAS SOCIALES		
ITEM	DISCRIMINACION	(%)
1	Aporte Patronal al IPS	16,5
2	Aguinaldo	8,33
3	Vacaciones	3,84
4	Indemnizacion por tiempo de servicio	
5	Preaviso	
6	Otros(Bonificación por trabajos insalubres y/o peligrosos)	1,00
	TOTAL CARGAS SOCIALES	29,67

Observacion:
Cargas mensuales Item 1.
Cargas anuales Item 2 y 3
Cargas eventuales Item 4 y 5

Nombre:Oscar Osvaldo Zaracho Mendez
En calidad de Propietario

Firma:

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de:ZAYR Y ASOCIADOS

El día 29 de agosto del año 2012.

Lic. Juan Mc. Guirland Cáceres
M.S.P. y B.S.

Sr. Eduardo Espinola
Jefe Dpto. Contrataciones
Instituto Nacional del Cáncer

Lic. Celsa Cardozo
Jefa Dpto. Adquisiciones y Suministro
Instituto Nacional del Cáncer

Lic. Luis G. Silvero Riveros

ZAYR Y ASOCIADOS
RUC: 1808229-7

Lic. Manuela Escobar
Reg. Prof. 1285
Jefa del Dpto. de Enfermería
Inst. Nac. del Cáncer

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2011 - PLURIANUAL
"SERVICIOS DE LIMPIEZA Y ASEO GENERAL DE ÁREAS HOSPITALARIAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA"

ACTA DE INFORME DE REEVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Planilla Auxiliar Nº 3	
Composición de Cargas Sociales	
Discriminación	(%)
Aporte patronal al IPS	16,50%
Aguinaldo	8,34%
Vacaciones	3,33%
Indemnización por tiempo de servicio	no aplica
Preaviso	no aplica
Otros (Bonificación por Trabajos Insalubres)	0,150%
TOTAL CARGAS SOCIALES	28,320%

Nombre Claudio Alberto Escobar Brizuela En calidad de Presidente del Directorio

Firma Claudio A. Escobar Brizuela Representante Legal

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre del GRUPO CEVIMA SOCIEDAD ANÓNIMA

Fecha veintiocho de agosto del año dos mil doce

CEVIMA S.A.

Poti Servicio Integral de Limpieza

000011

Planilla Auxiliar Nº 3		
Composición de Cargas Sociales		
Item	Discriminación	(%)
1	Aporte patronal al IPS	16,50
2	Aguinaldo	8,33
3	Vacaciones	3,84
4	Indemnización por tiempo de servicio	0
5	Preaviso	0
6	Otros (Bonificación por trabajos insalubres y/o peligrosos)	0,01
	TOTAL CARGAS SOCIALES	28,68

Observación:
Cargas mensuales ítem 1
Cargas anuales ítems 2 y 3
Cargas Eventuales ítem 4 y 5

Nombre: Carlos José Palumbo Chamorro En calidad de REPRESENTANTE LEGAL

Firma:

Debidamente autorizado para firmar la Oferta por y en nombre de: ALBERTO PALUMBO SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA

El día 28 del mes de Agosto del año 2012.

Poti Servicio Integral de Limpieza

Sr. Eduardo Espínola
Jefe Dpto. Contrataciones
Instituto Nacional del Cáncer

Lic. Celsa Cardozo
Jefa Dpto. Adquisiciones y Suministros
Instituto Nacional del Cáncer

Lic. Julia Mc Guinland de Cáceres
M.S.P.y B.S.

Lic. Luis G. Silvero Riveros

Lic. Manuela Escobar
Reg. Prof. 1285
Jefa del Dpto. de Enfermería
Inst. Nac. del Cáncer

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2011 - PLURIANUAL
"SERVICIOS DE LIMPIEZA Y ASEO GENERAL DE ÁREAS HOSPITALARIAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA"

ACTA DE INFORME DE REEVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Planilla Auxiliar Nº 3

Composición de Cargas Sociales

Item	Discriminación		(%)
1	Aporte patronal IPS		16,5
2	Aguinaldo		8,33
3	Vacaciones	*1	3,33
4	Indemnización por tiempo de servicio	*2	NO COTIZA
5	Preaviso	*2	NO COTIZA
6	Otros (Bonificación por trabajos insalubres y/o peligrosos)		
	TOTAL CARGAS SOCIALES		28,16

*1 Las Vacaciones fueron calculadas en base al Salario Mínimo Mensual Legal Vigente según el Art. 219 del Código Laboral Vigente

*2 No se cotiza Indemnización ni Pre Aviso por no corresponder de acuerdo al Art. 49 del Código Laboral Vigente

Telefax: 582 789 / 590 652 - E-mail: administracion.sege@tigo.com.py - E-mail: sayala.sege@tigo.com.py
Tte. Benítez Nº 350 e/ Sgto. Silva y Hernandarias - San Lorenzo - Paraguay

Según lo establecido en el pliego de base y condiciones en la Sección II, los criterios de evaluación son los que se detallan a continuación:

SECCIÓN II: La evaluación y calificación posterior de la oferta ganadora de la competencia o certamen de subasta a la baja electrónica estará a cargo exclusivo de la Convocante una vez que esta haya recibido el Acta de la Subasta a la Baja Electrónica y con la documentación física presentada por cada oferente. Asimismo, el ganador de la sesión virtual será la primera evaluada y en caso de no cumplir con todos los requisitos legales, financieros; técnicos y los demás requisitos establecidos en este PByC, solo en ese caso se pasará a la segunda mejor posicionada y así respectivamente hasta llegar al oferente que cumpla con todos los requerimientos exigidos y necesarios.

En la evaluación de la oferta en ningún caso podrá utilizarse mecanismos de puntos o porcentajes.

La Convocante podrá verificar la veracidad de la información brindada por el Oferente en el presente proceso, para lo cual el Oferente autoriza a la Convocante, a recurrir a las fuentes públicas de información o a los contactos de las fuentes privadas, mencionadas en cada uno de los documentos que componen su Oferta.

1.1. **Criterios de Evaluación**

1.1.1. **Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial:**

1.1.2. Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El Oferente presentará el FORMULARIO DE LA OFERTA utilizando los formularios suministrados por LA CONVOCANTE. Estos formularios deberán ser debidamente llenados sin ser alterados en su forma y no se aceptarán sustitutos. ***Todos los espacios en blanco deberán ser llenados con la información solicitada***.

1.1.3. Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida (Monto, tiempo y condiciones exigidos)

1.2. **Documentos que acrediten la identidad del oferente y/o existencia de la persona jurídica, y representación suficiente del firmante de la oferta.**

1.3. **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**

1.3.1. Copia de Cedula de Identidad

1.4. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.

Lic. Juana Ma. Gerland de Cáceres
M.S.P. y B.S.

Sr. Eduardo Espinola
Jefe Dpto. Contrataciones
Instituto Nacional del Cáncer

Lic. Celsa Cardozo
Jefa Dpto. Adquisiciones y Contrataciones
Instituto Nacional del Cáncer

Lic. Manuela Escobar
Reg. Prof. 1285
Jefa del Dpto. de Enfermería
Inst. Nac. del Cáncer

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2011 - PLURIANUAL "SERVICIOS DE LIMPIEZA Y ASEO GENERAL DE ÁREAS HOSPITALARIAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA"

ACTA DE INFORME DE REEVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

1.5. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.

1.5.1. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la DGRP.

1.5.2. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:

1.5.2.1. Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o

1.5.2.2. Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.

1.6. Oferentes en Consorcio.

1.6.1. Consorcio constituido o acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2 y 3 del Decreto Reglamentario N° 5174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo, en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio deberá estar formalizado por Escritura Pública.

1.6.2. Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: - un poder suficiente otorgado por escritura pública de cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o - los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.

1.6.3. Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:

1.6.4. Un poder suficiente otorgado por escritura pública de la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes)

1.6.5. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.

1.6.6. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).

1.6.7. Una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados, en caso de que alguno de los oferentes omita la presentación de los mismos o la presente en forma irregular, las ofertas serán descalificadas.

1.7. Comparación de Ofertas:

Lic. Julia Ma. Guirland de Cáceres
M.S.P.y B.S.

Lic. Celsa Cardozo
Jefa Dpto. Adquisiciones y Suministro
Instituto Nacional del Cáncer

Lic. Luis G. Silvero Riveros

Lic. Manuela Escobar
Reg. Prof. 1285
Jefa del Dpto. de Enfermería
Inst. Nac. del Cáncer

Eduardo Espínola
Dpto. Contrataciones
Nacional del Cáncer

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2011 - PLURIANUAL "SERVICIOS DE LIMPIEZA Y ASEO GENERAL DE ÁREAS HOSPITALARIAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA"

ACTA DE INFORME DE REEVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

1.7.1. **Se seleccionará provisoriamente al oferente o postor ganador del proceso de competencia de subasta determinado en el Acta de Sesión Pública Virtual, luego de las posibles correcciones aritméticas que hayan sido necesarias, cuyas documentaciones serán analizadas en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación.**

1.7.2. **Para los procedimientos de Subasta a la Baja Electrónica, los precios unitarios y totales finales, que le hicieron merecedor como mejor postor, no pueden ser modificados por el oferente, en oportunidad de remitir a la convocante la documentación solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones.**

1.7.3. **Si el Oferente o postor ganador no aceptase la corrección de errores aritméticos, su oferta será rechazada y su garantía de mantenimiento de oferta podrá ser ejecutada.**

1.8. Criterios Económicos:

1.8.1. **una vez realizara en procedimiento de aplicación de margen de preferencia; enmarcado en el Ley Nº 4558/11, se tomará los costos de la planilla de precio y las ofertas que resultara más bajo, será propuesta para la adjudicación en forma provisoria. En caso de que la mejor oferta provisoria no cumpla con los demás criterios de evaluación y calificación, la misma será rechazada, se proseguirá la evaluación con la segunda mejor oferta.**

1.9. Criterios Técnicos:

1.9.1. **La evaluación de las ofertas se realizará por la totalidad de lo ofertado de acuerdo al Programa de Suministros descriptas en el presente P.B.C. No se considerará ninguna oferta de bienes sustitutos o que difieran en uno o más de los parámetros mencionados. Las ofertas deberán ser en las formas de presentación solicitada o en el rango si corresponde.**

1.10. Se verificará la presentación de los documentos de carácter formal:

1.10.1. **se verificará que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación, en caso contrario, la oferta será descalificada.**

1.10.2. **La Convocante a través de su Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar los documentos formales que sean necesarios y de solicitar aclaraciones a los oferentes. La no presentación de las documentaciones solicitadas o las aclaraciones requeridas en la forma y tiempo establecido será motivo de descalificación.**

1.10.3. **El análisis de las ofertas se basará únicamente en la evidencia documentada requerida por el presente pliego de condiciones.**

A FIN DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO SE UTILIZARÁ EL CRITERIO "CUMPLE" O "NO CUMPLE"

2. **Calificación Posterior: La Convocante efectuará la calificación del Oferente, empleando únicamente los requisitos aquí estipulados. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente.**

2.1. Capacidad financiera: De los Balances impositivos (años 2009, 2010 y 2011) verificados a través del SIPE y presentados por el Oferente, se consideraran los siguientes índices:

2.1.1. **Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente**

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años

2.1.2. **Endeudamiento: pasivo total / activo total**

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años

2.1.3. **Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital**

El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo

Lic. Julia Mª Guirland de Cáceres
M.S.P.y B.S.

Sr. Eduardo Espinola
Jefe Dpto. Contrataciones
Instituto Nacional del Cáncer

Lic. Celsa Cardozo
Jefa Dpto. Adquisiciones y Suministro
Instituto Nacional del Cáncer

Lic. Luis G. Silvero Riveros

Lic. Manuela Escobar
Reg. Prof. 1285
Jefa del Dpto. de Enfermería
Inst. Nac. del Cáncer

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2011 - PLURIANUAL
"SERVICIOS DE LIMPIEZA Y ASEO GENERAL DE ÁREAS HOSPITALARIAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA"

ACTA DE INFORME DE REEVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

2.2. Experiencia y Capacidad Técnica

2.2.1. **El oferente deberá presentar copia de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes y/o servicios similares, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los tres últimos años (2009/10/11). Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado.**

2.2.2. **Los proveedores y contratistas participantes de este proceso, no se podrán estar en mora en las entregas de los bienes, la prestación de los servicios o en la ejecución de las obras, por causas imputables a los mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados con la propia Contratista, siempre que ésta haya resultado perjudicada. Caso contrario, las ofertas serán desestimadas y dicho será comunicado al órgano pertinente.**

*** OBS.: EN CASO DE PRESENTARSE OFERENTES CONSORCIADOS LA EMPRESA LIDER DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS PARA EMPRESAS INDIVIDUALES.**

CUADRO COMPARATIVO DE LA SECCION II

CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LA SECCION II	POTI	ZAYR	SEGE	CEVIMA
1.1. Criterios de Evaluación				
1.1.1. Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial:	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE, por presentar su oferta en Decimales el cual esta Prohibido en el Art. 2 de la Resolución DNCP Nº 402/2012	CUMPLE
1.1.2. Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El Oferente presentará el FORMULARIO DE LA OFERTA utilizando los formularios suministrados por LA CONVOCANTE. Estos formularios deberán ser debidamente llenados sin ser alterados en su forma y no se aceptarán sustitutos. ***Todos los espacios en blanco deberán ser llenados con la información solicitada***.	CUMPLE (EN LA PLANILLA 2 EN EL ITEM 3 SEGUROS COTIZO: 0, EN LA PLANILLA 3 EN EL ITEM 4 Y 5 COTIZO: 0)	No cumple (omisión en la planilla nº 2 en el ítem 3 seguros, como así también en la planilla 3 en el ítem 4 Indemnización por tiempo de servicio Y EL ITEM 5 Preaviso)	CUMPLE (EN LA PLANILLA 2 EN EL ITEM 3 SEGUROS COTIZO: 0,5, EN LA PLANILLA 3 EN EL ITEM 4 Y 5 COTIZO: NO COTIZA)	CUMPLE (EN LA PLANILLA 2 EN EL ITEM 3 SEGUROS COTIZO: 0,005, EN LA PLANILLA 3 EN EL ITEM 4 Y 5 COTIZO: NO APLICA)
1.1.3. Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida (Monto, tiempo y condiciones exigidos)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.2. Documentos que acrediten la identidad del oferente y/o existencia de la persona jurídica y representación suficiente del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.3. Oferentes Individuales. Personas Físicas.				
1.3.1. Copia de Cedula de Identidad	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.4. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.5. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.				
1.5.1. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la DGRP.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Julia Ma. Guirland de Cáceres
M.S.P. y B.S.
Sr. Eduardo Espinola
Jefe Dpto. Contrataciones
Instituto Nacional del Cáncer
Lic. Celsa C...
Jefa Dpto. Adquisiciones
Instituto Nacional del Cáncer
Lic. Luis G. Silvero Riveros
Lic. Manuela Escobar
Reg. Prof. 1285
Jefa del Dpto. de Enfermería
Inst. Nac. del Cáncer

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2011 - PLURIANUAL "SERVICIOS DE LIMPIEZA Y ASEO GENERAL DE ÁREAS HOSPITALARIAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA"

ACTA DE INFORME DE REEVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

1.5.2. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.5.2.1. Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.5.2.2. Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.6. Oferentes en Consorcio.				
1.6.1. Consorcio constituido o acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2 y 3 del Decreto Reglamentario N° 5174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo, en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio deberá estar formalizado por Escritura Pública.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.6.2. Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: - un poder suficiente otorgado por escritura pública de cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o - los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.6.3. Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.6.4. Un poder suficiente otorgado por escritura pública de la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.6.5. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.6.6. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.6.7. Una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados, en caso de que alguno de los oferentes omita la presentación de los mismos o la presente en forma irregular, las ofertas serán descalificadas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.7. Comparación de Ofertas:				
1.7.1. Se seleccionará provisoriamente al oferente o postor ganador del proceso de competencia de subasta determinado en el Acta de Sesión Pública Virtual, luego de las posibles correcciones aritméticas que hayan sido necesarias, cuyas documentaciones serán analizadas en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.7.2. Para los procedimientos de Subasta a la Baja Electrónica, los precios unitarios y totales finales, que le hicieron merecedor como mejor postor, no pueden ser modificados por el oferente, en oportunidad de remitir a la convocante la documentación solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.7.3. Si el Oferente o postor ganador no aceptase la corrección de errores aritméticos, su oferta será rechazada y su garantía de mantenimiento de oferta podrá ser ejecutada.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

1.8. Criterios Económicos:

Julio Cn. Guirland de Luca
M.S.P. y B.S.

Lic. Eduardo Espinola
Jefe Dpto. Contrataciones
Instituto Nacional del Cáncer

Lic. Celsa Cardozo
Jefa Dpto. Adquisiciones y Suministros
Instituto Nacional del Cáncer

Lic. Luis A. Silvero Riveros

Lic. Manuela Escobar
Reg. Prof. 1285
Jefa del Dpto. de Enfermería
Inst. Nac. del Cáncer

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2011 - PLURIANUAL "SERVICIOS DE LIMPIEZA Y ASEO GENERAL DE ÁREAS HOSPITALARIAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA"

ACTA DE INFORME DE REEVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

1.8.1. una vez realizara en procedimiento de aplicación de margen de preferencia; enmarcado en el Ley Nº 4558/11, se tomará los costos de la planilla de precio y las ofertas que resultara más bajo, será propuesta para la adjudicación en forma provisoria. En caso de que la mejor oferta provisoria no cumpla con los demás criterios de evaluación y calificación, la misma será rechazada, se proseguirá la evaluación con la segunda mejor oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

1.9. Criterios Técnicos:

1.9.1. La evaluación de las ofertas se realizará por la totalidad de lo ofertado de acuerdo al Programa de Suministros descriptas en el presente P.B.C. No se considerará ninguna oferta de bienes sustitutos o que difieran en uno o más de los parámetros mencionados. Las ofertas deberán ser en las formas de presentación solicitada o en el rango si corresponde.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

1.10. Se verificará la presentación de los documentos de carácter formal:

1.10.1. se verificará que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación, en caso contrario, la oferta será descalificada.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.10.2. La Convocante a través de su Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar los documentos formales que sean necesarios y de solicitar aclaraciones a los oferentes. La no presentación de las documentaciones solicitadas o las aclaraciones requeridas en la forma y tiempo establecido será motivo de descalificación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.3.3. El análisis de las ofertas se basará únicamente en la evidencia documentada requerida por el presente pliego de condiciones.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Calificación Posterior: La Convocante efectuará la calificación del Oferente, empleando únicamente los requisitos aquí estipulados. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

2.1. Capacidad financiera: De los Balances impositivos (años 2009, 2010 y 2011) verificados a través del SIPE y presentados por el Oferente, se consideraran los siguientes índices:

2.1.1. **Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente** Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2.1.2. **Endeudamiento: pasivo total / activo total** No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2.1.3. **Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital** El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

2.2. Experiencia y Capacidad Técnica

2.2.1. El oferente deberá presentar copia de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes y/o servicios similares, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los tres últimos años (2009/10/11). Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2.2.2. Los proveedores y contratistas participantes de este proceso, no se podrán estar en mora en las entregas de los bienes, la prestación de los servicios o en la ejecución de las obras, por causas imputables a los mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados con la propia Contratista, siempre que ésta haya resultado perjudicada. Caso contrario, las ofertas serán desestimadas y dicho será comunicado al órgano pertinente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Celsa Cardozo
Jefa Dpto. Adquisiciones y Suministros
Instituto Nacional del Cáncer

Lic. Luis G. Silvero Riveros

Lic. Luis G. Silvero Riveros

Lic. Manuela Escobar
Reg. Prof. 1285
Jefa del Dpto. de Enfermería
Inst. Nac. del Cáncer

Lic. Julia Mn. Guirland de Cáceres
M.S.P. y B.S.

Sr. Eduardo Espinola
Jefe Dpto. Contrataciones
Instituto Nacional del Cáncer

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2011 - PLURIANUAL
"SERVICIOS DE LIMPIEZA Y ASEO GENERAL DE ÁREAS HOSPITALARIAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA"

ACTA DE INFORME DE REEVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

OBSERVACION DEL CUADRO: 1.1. Criterios de Evaluación, en el 1.1.1. Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial, la empresa ***SEGE S.R.L.***, **NO CUMPLE** con lo solicitado en este punto por:

1. La empresa **SEGE SRL**, presenta su oferta en decimales, la cual se encuentra prohibida en el Art. 2 de la Resolución DNCP Nº 402/2012

En el 1.1.2. Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El Oferente presentará el FORMULARIO DE LA OFERTA utilizando los formularios suministrados por LA CONVOCANTE. Estos formularios deberán ser debidamente llenados sin ser alterados en su forma y no se aceptarán sustitutos. ***Todos los espacios en blanco deberán ser llenados con la información solicitada***. La empresa ***ZAYR & ASOCIADOS de Oscar Zaracho*** **NO CUMPLE** con lo solicitado en este punto por:

1. La empresa **ZAYR & ASOCIADOS de Oscar Zaracho**, ha omitido (se en encuentran en blanco) en las planillas Auxiliares Nº 2 en el Ítem 3 SEGUROS, como así también en la planilla Auxiliar 3 en el ítem 4 Indemnización por tiempo de servicio y en el ítem 5 Preaviso)

ITEM	DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL ANEXO "A"	TIPO DE DOCUMENTOS	ZAYR & ASOCIADOS de Oscar Zaracho	POTI de Alberto Palumbo	SEGE S.R.L.	CEVIMA S.A.
1	Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante (doc. Original y copia)	Sustancial	Cumple	Cumple	**No cumple**	Cumple
2	Formulario de Lista de propuesta de precios debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante (documento original y copia)	Sustancial	**No cumple**	Cumple	Cumple	Cumple
3	Declaración jurada actualizada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	Sustancial	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	Garantía de Mantenimiento de oferta, extendida en la forma, por el monto y el plazo requeridos en los documentos de Licitación.	Sustancial	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5	Certificado de Visita Técnica	Sustancial	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6	Fotocopia Autenticada de la Cédula de Identidad del Propietario, o del Representante, según el caso.	Formal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
7	Fotocopia Autenticada de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Formal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
8	Declaración Jurada del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al mes precedente (Copia autenticada).	Formal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
9	Declaración del Impuesto a la Renta, del ultimo Ejercicio Fiscal	Formal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
10	Certificado de la Entidad Bancaria con que opera la Empresa	Formal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
11	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Formal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
12	Estatutos Sociales, en caso de personas jurídicas y sus eventuales modificaciones, las cuales deberán estar debidamente inscriptas en los registros pertinentes (Registro de Personas Jurídicas y Asociaciones y Público de Comercio).	Formal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
13	Poder General o Especial, por el cual se designa el/los representante(s) con facultad(es) suficiente para representar al Oferente en todo lo relacionado a Licitaciones Públicas, salvo que la representación legal esté ejercida de conformidad a los Estatutos Sociales.	Formal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Lic. Julia Ma. Guirland de Cáceres
M. S.P. y B.S.

Eduardo Espinola
Jefe Dpto. Contrataciones
Instituto Nacional del Cáncer

Lic. Manuela Escobar
Reg. Prof. 1285
Jefa del Dpto. de Enfermería
Inst. Nac. del Cáncer

Lic. Celsa Cardozo
Jefa Dpto. Adquisiciones y Suministro
Instituto Nacional del Cáncer

Lic. Luis G. Silvero Riveros

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2011 - PLURIANUAL
"SERVICIOS DE LIMPIEZA Y ASEO GENERAL DE ÁREAS HOSPITALARIAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA"

ACTA DE INFORME DE REEVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

14	Declaración jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la República del Paraguay.	Formal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
15	Balance General de los 3 últimos años 2008, 2009 y 2010 y estados financieros de conformidad a la Resolución de la SET Nº 173/04, con copia autenticada de recibo de presentación ante el Ministerio de Hacienda.	Formal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
16	Copias de Contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitacion, de los 3 últimos años. Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	Formal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

ITEM	DESCRIPCION Y ESPECIFICACIONES TECNICAS - ANEXO "B"	ZAYR & ASOCIADOS de Oscar Zaracho	POTI de Alberto Palumbo	SEGE S.R.L.	CEVIMA S.A.
1	**SERVICIOS DE LIMPIEZA Y ASEO GENERAL DE AREAS HOSPITALARIAS**:LIMPIEZA GENERAL DE AREAS DE INTERNACION SECTOR CUIDADOS PALIATIVOS (PLANTA ALTA), SECTOR ONCOLOGIA QUIRURGICA (PLANTA ALTA), SECTOR ONCOLOGIA CLINICA (PLANTA BAJA), SECTOR HEMATO ONCOLOGIA PEDIATRICA, SECTOR QUIROFANO CENTRAL, SECTOR DE UCIPO (UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS POS OPERATORIO), AREA DE URGENCIAS, AREA DE ESTERILIZACION, AREA DE QUIROFANO DE URGENCIAS, AREA DE URGENCIAS, RAMPLAS Y PASILLOS INTERNO Y EXTERNOS, SECTOR ALBERGUE JUANCA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Teniendo en cuenta las observaciones encontradas y expuestas en el cuadro comparativo de la sección II, en el Anexo "A" y Anexo "B", este comité evaluador recomienda desestimar las ofertas presentadas por las empresas **ZAYR & ASOCIADOS de Oscar Zaracho** por no ajustarse a lo solicitado en el 1.1.2. Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El Oferente presentará el FORMULARIO DE LA OFERTA utilizando los formularios suministrados por LA CONVOCANTE. Estos formularios deberán ser debidamente llenados sin ser alterados en su forma y no se aceptarán sustitutos. Todos los espacios en blanco deberán ser llenados con la información solicitada. DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL ANEXO "A", ítem 2 y la empresa **SEGE S.R.L.** por no ajustase en el 1.1.1. Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial. DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL ANEXO "A", ítem 1

OCTAVO: Del Cuadro Comparativo de Ofertas, se selecciona la oferta del Ítem evaluado provisoriamente como la segunda oferta más baja, a fin de analizar en detalle su cumplimiento, **conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y en el Art. 61° - Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que Reglamenta la Ley Nº 2.051/03 De Contrataciones Públicas".**

Lic. Luis G. Silvero Riveros

Lic. Manuela Escobar
Reg. Prof. 1285
Jefa del Dpto. de Enfermería
Inst. Nac. de Cáncer

Lic. Zaira Ma. Guieland de Cáceres
M.S.P.B.S.

Dr. Eduardo Espinola
Jefe Dpto. Contrataciones
Instituto Nacional del Cáncer

Lic. Celsa Cardozo
Jefa Dpto. Adquisiciones y S.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2011 - PLURIANUAL "SERVICIOS DE LIMPIEZA Y ASEO GENERAL DE ÁREAS HOSPITALARIAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA"

ACTA DE INFORME DE REEVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

ÍTEM	DESCRIPCIÓN ESPECIFICACIONES TECNICAS	POTI de Alberto Palumbo					Porcentaje de variación
		Marca	Procedencia	Cantidad Solicitada	Precio Unitario	Precio Total	
1	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y ASEO GENERAL DE AREAS HOSPITALARIAS: LIMPIEZA GENERAL DE AREAS DE INTERNACION SECTOR CUIDADOS PALIATIVOS (PLANTA ALTA), SECTOR ONCOLOGIA QUIRURGICA (PLANTA ALTA), SECTOR ONCOLOGIA CLINICA (PLANTA BAJA), SECTOR HEMATO ONCOLOGIA PEDIATRICA, SECTOR QUIROFANO CENTRAL, SECTOR DE UCIPO (UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS POS OPERATORIO), AREA DE URGENCIAS, AREA DE ESTERILIZACION, AREA DE QUIROFANO DE URGENCIAS, AREA DE URGENCIAS, RAMPLAS Y PASILLOS INTERNO Y EXTERNOS, SECTOR ALBERGUE JUANCA	POTI de Alberto Palumbo	Paraguay	12	89.207.142	1.070.485.704.-	-1
					T O T A L	1.070.485.704.-	

Ante lo arriba expuesto el Comité de Evaluación recomienda **ADJUDICAR** este ITEM a la Empresa **POTI DE ALBERTO PALUMBO.**, por ser la segunda mejor oferta en precios y por reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en el **PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES** del presente llamado.

NOVENO: Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto 21.909/03 que lo reglamenta, y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, y la oferta evaluada como la más baja, **este Comité recomienda la adjudicación según el siguiente detalle:**

EMPRESA	ITEM ADJUDICADO	MONTO EN Gs. (IVA Incluido)
POTI de Alberto Palumbo	1	1.070.485.704.-
MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR		1.070.485.704.-
SON GUARANÍES: Mil Setenta Millones Cuatrocientos Ochenta y Cinco Mil Setecientos Cuatro.----------		

DISTRIBUCIÓN DE MONTOS A PAGAR POR AÑOS

EMPRESA	2012 (1 mes)	2013 (11 meses)
POTI de Alberto Palumbo	89.207.142.-	981.278.562.-
MONTO TOTAL POR AÑOS	89.207.142.-	981.278.562.-

SON GUARANÍES PARA EL 2012: ochenta y nueve millones doscientos siete mil ciento cuarenta y dos.-

SON GUARANÍES PARA EL 2013: novecientos ochenta y un millones doscientos setenta y ocho mil quinientos sesenta y dos .-

Lic. Juana M. Guirland de Cáceres
Sr. Eduardo Espinola B.S.
Lic. Celsa Cardozo
Jefa Dpto. Adquisiciones y Suministros
Instituto Nacional del Cáncer
Lic. Luis A. Silvero Riveros
Lic. Manuela Escobar
Reg. Prof. 1285
Jefa del Dpto. de Enfermería
Inst. Nac. del Cáncer

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2011 - PLURIANUAL
"SERVICIOS DE LIMPIEZA Y ASEO GENERAL DE ÁREAS HOSPITALARIAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA"

ACTA DE INFORME DE REEVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

MONTO TOTAL POR AÑOS	**89.207.142.-**	**981.278.562.-**

SON GUARANÍES PARA EL 2012: ochenta y nueve millones doscientos siete mil ciento cuarenta y dos.-

SON GUARANÍES PARA EL 2013: novecientos ochenta y un millones doscientos setenta y ocho mil quinientos sesenta y dos .-

Observación del Comité de Evaluador, se ha procedido la disminución de dos mes de lo solicitados atendiendo que la empresa que fuera adjudicada anteriormente ha prestado servicio a la institución en el lapso de dos meses aproximadamente. Debiendo realizar el cálculo por los días prestados en el presente mes hasta la comunicación del Resultado de la protesta. Una vez notificada la empresa adjudicada, la misma dispondrá 24 (veinticuatro) horas a fin de proveer el servicio, a fin que el Instituto del Cáncer no se vea resentido por dicho servicio, el incumplimiento del mismo será motivo de recisión del contrato. ----------

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, esta Acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en **(3)** tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

DR. ANGILBERTO PAREDES,
Coordinador General de la
Comisión Interventora,
Resolución SG 1030/12

LIC. JULIA GUIRLAND.,
Coordinadora Administrativa de la
Comisión Interventora
Resolución SG 1030/12

SR. JUAN EDUARDO ESPÍNOLA, Jefe
Dpto. de Contrataciones,

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER · DIRECCIÓN GENERAL

LIC. CELSA CARDOZO, Jefa
Dpto. de Adquisición y Suministros,
Con Certificación DNCP

LIC.MANUELA ESCOBAR., Jefa
Departamento de Enfermería

LIC.LUIS G. SILVERO RIVEROS, Interventor
Interventor en el Área de Contrataciones Publicas
Resolución SG 1030/12